

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **176**

Fecha: 22/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1995 00038	Ordinario	JOSE MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ	CARLOS EFRAIN ZAMBRANO	Auto ordena correr traslado Del avalúo allegado a folio que antecede por la parte demandante, se ordena correr traslado a los extremos en litigio por el termino de diez (10) días, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 444 del C.G.P.	21/11/2022	
11001 31 03 008 1999 01763	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	LUIS ALFREDO RUEDA GOMEZ	Auto resuelve Solicitud No obstante, secretaría proceda a remitir al mencionado juzgado la solicitud de desarchive allegada por la togada vista a folio 93, al Juzgado 20 Civil del Circuito de esta ciudad, para lo de su competencia OFICIOS	21/11/2022	
11001 31 03 008 2010 00001	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A	Auto pone en conocimiento Ante el silencio de la parte demandante al traslado ordenado en auto que antecede, permanezca el proceso en la secretaría del Despacho, a menos que las partes dispongan lo contrario, y para el cumplimiento cabal del fallo.	21/11/2022	
11001 31 03 008 2010 00157	Ordinario	SIERVO VALLEJO	MARIA STELLA VALDES BORJA	Auto ordena correr traslado Agréguese a los autos, el informe rendido por el secuestre designado visto a folios 250 a 254, y córrase traslado a las partes, por el término de tres (3) días, de conformidad con el inciso final del artículo 51 del C.G. del P.	21/11/2022	
11001 31 03 008 2015 00410	Ordinario	EULISES DIAZ SEPULVEDA	MARIA CLOVIS SEPULVEDA	Auto ordena oficiar OFICIOS	21/11/2022	
11001 31 03 008 2016 00009	Ordinario	YOLANDA RICO RICO	GALLARDO VASQUEZ COMPAÑIA S EN C	Auto ordena oficiar De otra parte, secretaría proceda conforme se dispuso en el numeral 2.2 del auto de fecha 25 de octubre de 2022, corregido en proveído del 8 de noviembre pasado. OFICIOS	21/11/2022	
11001 31 03 008 2016 00241	Ordinario	ANTONY CRUZ USECHE Y OTROS	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ ORTIZ	Auto obedézcse y cúmplase OFICIOS	21/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2016 00586	Abreviado	SANDRA RUIZ ORJUELA	HENRY RUIZ PEÑA	Auto pone en conocimiento Con fundamento en lo previsto en el artículo 135 del Código General del Proceso, se RECHAZA de plano la anterior solicitud de nulidad que antecede, toda vez que quien la alega no tiene legitimación para proponerla	21/11/2022	
11001 31 03 008 2016 00742	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP DE BOGOTA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA MARIA CUBILLOS MORA	Auto resuelve Solicitud En consecuencia, secretaría proceda hacer entrega del título por valor de \$806.126., a la citada demandante, lo cual deberá hacerse como abono a la cuenta indicada para tal fin, según certificación obrante a folios 175. TITULOS	21/11/2022	
11001 31 03 008 2017 00142	Ordinario	AMANDA GALVIS ZAPATA	JULIETA LUNA PRADA	Auto obedécese y cúmplase	21/11/2022	
11001 31 03 008 2017 00418	Divisorios	LUIS ENRIQUE MANCERA BALLESTEROS	IBETH DE LA CRUZ CEBALLOS VEGA	Auto requiere No obstante, para evitar la terminación del proceso por desistimiento tácito, acredítese por la parte demandante, en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir de la notificación que por estado se haga del presente auto, la respectiva radicación de la demanda ante el Juez de Familia competente, pues solo se aportó el poder dirigido para tal fin.	21/11/2022	
11001 31 03 008 2017 00685	Ordinario	EDITH MURILLO GUILLEN	JULIO CESAR GUILLEN PINZON	Auto pone en conocimiento En consecuencia de lo anterior, secretaría proceda a incluir el asunto de la referencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, de conformidad con lo establecido en el inciso final del numeral 7° artículo 375 del C.G. del P. OFICIOS	21/11/2022	
11001 31 03 008 2018 00019	Ordinario	RAMON FELIPE MORALES FORERO	MARIA EUGENIA MORALES CHAPARRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la presente reconstrucción, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día VEINTITRÉS (23) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), conforme lo prevé el numeral 2° del artículo 126 del C.G.P.	21/11/2022	
11001 31 03 008 2018 00623	Ordinario	LUCILA PRADA PRADA	CONSTRUCCIONES SUES LTDA Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia dispone corregir el numeral 2 del auto adiado 8 de noviembre de 2022, en el sentido de precisar que la fecha correcta en la cual se llevará a cabo la audiencia señalada en el citado auto es, 31 de enero de 2023 a las 2.00 p.m., y no como allí se indicó. En todo lo demás dicha providencia se mantiene incólume	21/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00433	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	Auto concede apelación efecto suspensivo OFICIOS	21/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00567	Abreviado	BANCO DE BOGOTA S.A.	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento	21/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00585	Ordinario	INVERSIONES PUERTO PUERTO E HIJOS S. EN C.	GLOBALDIESEL S. EN C.	Auto pone en conocimiento Permanezca el proceso en la secretaría del Despacho, hasta la fecha señalada para continuar con la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G.P., conforme se dispuso en auto de fecha 6 de octubre de 2022.	21/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00613	Ordinario	LUIS FERNANDO CAMACHO ZAMBRANO	ADELA CORREA CARDONA	Auto pone en conocimiento Con fundamento en lo previsto en el artículo 135 del Código General del Proceso, se RECHAZA de plano la anterior solicitud de nulidad que antecede	21/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00005	Ejecutivo Singular	DANVAL SAS	BR INGENIERIA DE COLOMBIA - BRINDECOL S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Despacho la acepta y en consecuencia resuelve aplazar por única vez la audiencia programada en el mencionado proveído. En consecuencia, resuelve: Reprogramar la audiencia señalada en auto adiado 8 de noviembre de 2022, para el día TREINTA (30) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 02:00 P.M.. La cual se realizará en los mismos términos del auto aquí citado.	21/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00079	Ordinario	ESTANCIA DEL MAR SAS	NEOS GROUP SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día CATORCE (14) del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés (2.023).	21/11/2022	
11001 31 03 008 2021 00484	Divisorios	FLOR NEIFI CORONEL CASTRO	YESID MAURICIO MESA BECERRA	Auto requiere	21/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00179	Divisorios	ORFILIA SEPULVEDA CRUZ	MARIA NELLY MACHADO SEPÚLVEDA	Auto pone en conocimiento PRIMERO: DECRETAR la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del inmueble identificado con folio de matrícula 50S- 92080, cuyas características y linderos se encuentran descritos en el libelo demandatorio. OFICIOS	21/11/2022	
11001 31 03 008 2022 00493	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE LA REPUBLICA	NELSON AUGUSTO PEDRAZA SOTO	Auto decide recurso PRIMERO: REVOCAR para MODIFICAR el inciso primero del numeral 3° del auto del 24 de octubre de 2022, bajo en el entendido que el mismo quedará así: "Pagaré Sin Numero -fecha de creación 17 de abril de 2020 -Obligación del Préstamo de vivienda rotativo en pesos 16627" OFICIOS	21/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00531	Abreviado	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SHOW ALERTA EU	Auto admite demanda	21/11/2022	
11001 40 03 001 2021 00484	Ordinario	LUIS ALBERTO MORA TORRES	LUZ MARY MORA TORRES	Auto requiere se requiere al libelista para que allegue el poder conferido suscrito por la representante legal de la sociedad que funge como apoderada judicial de la parte demandante	21/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO